NORMATIVA
DEL TROFEO RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS.
DEPORTES DE EQUIPO
FÚTBOL 7

- NORMAS GENERALES
- DOCUMENTACIÓN
- RESOLUCIÓN DE EMPATES
- COMITÉ DE COMPETICIÓN
- RECURSOS
- ASISTENCIA MÉDICA
- SECRETARÍA DE LA COMPETICIÓN

TROFEO RECTOR UNIVERSIDAD DE BURGOS

NORMAS GENERALES

FÚTBOL 7.-

1. El partido se disputará en dos tiempos de 25 minutos a reloj corrido, con un descanso entre ellos de 5 minutos.

2. Dentro del programa juego limpio, se sumarán puntos en el tanteo del partido por conductas antideportivas según el baremo siguiente:

	Equipo Rival
5 o más tarjetas amarillas	+ 1 gol
Tarjeta roja directa (excepto doble amonestación o cortar con la mano ocasión manifiesta de gol)	+ 1 gol

La aplicación de esta medida será de carácter inmediato al hecho acaecido. Esta norma es independiente a la sanción disciplinaria que conlleva la expulsión.

3. Podrán inscribirse hasta 14 jugadores por equipo. (en casos excepcionales, en los que por diferentes motivos el equipo estuviera conformado por más jugadores, en el acta de cada partido solamente podrían figurar 14 jugadores, que son los que podrán disputar el encuentro).

4. En lo no contemplado en dicho reglamento será de aplicación el de la Real Federación Española de Fútbol, en la modalidad de Fútbol 7.

5. Puntuación:

- Partido ganado 3 puntos
- Partido empatado 1 punto
- Partido perdido 0 puntos
- Partido no presentado -1 punto

IMPORTANTE: El único requisito para participar es pertenecer al colectivo universitario de la Universidad de Burgos. Ningún participante podrá estar inscrito en más de un equipo en la misma modalidad deportiva. El incumplimiento de esta norma originará la expulsión automática de la competición en la que esté inscrito el participante y la sanción correspondiente para los equipos que lo han inscrito.

En lo no contemplado en las normas de competición anteriores, serán de aplicación las de las federaciones correspondientes a cada modalidad deportiva.

TROFEO RECTOR UNIVERSIDAD DE BURGOS

DOCUMENTACIÓN

1. AL SERVICIO DE DEPORTES:
    - Formulario de inscripción con el nombre del Delegado de equipo (https://apps.ubu.es/formularios/deportes/index.php?a=trofeo_rector).
    - Relación de participantes debidamente cumplimentada en el formato Excel que te envía el propio Servicio de Deportes.
    - Justificación del pago correspondiente a la fianza del Campeonato.

2. AL ÁRBITRO ANTES DE CADA PARTIDO:
    - Relación de participantes visada por la Secretaría de Competición.
    - DNI, pasaporte, Carnet de Estudiante, Carnet de Conducir o Tarjeta de residencia de cada participante

RESOLUCIÓN DE EMPATES

BALONMANO, FÚTBOL Y FÚTBOL SALA.

1. **ENFRENTAMIENTO DIRECTO ENTRE LOS IMPLICADOS**
2. **MENOR NÚMERO DE SANCIONES**
3. **MEJOR COEFICIENTE DE GOLES**
4. **MAYOR NÚMERO DE GOLES A FAVOR**
5. **EN CASO DE NO RESOLVERSE EL EMPATE SE DISPUTARÍA UN PARTIDO FINAL, ENTRE LOS 2 O 3 EMPATADOS.**

SANCIONES

- Se perderá la mitad de la fianza al no presentarse a un encuentro, además de darle el partido por perdido (3-0).
- Se perderá la mitad de la fianza si se incurre en alineación indebida.
- Se perderá la fianza y será eliminado de la competición, si:
    a. Se incurre en dos faltas de las anteriores.
    b. Si se produce alguna incidencia antideportiva grave (actos contra la propia instalación, agresiones, …)
- Se perderán 10 euros de fianza si se aplaza un partido con menos de 10 días de antelación a la fecha programada.

TROFEO RECTOR UNIVERSIDAD DE BURGOS

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Estará formado por 3 miembros, pertenecientes al Servicio de Deportes, asesorados por un especialista en cada deporte.

Las sanciones se tomarán consensualmente por los miembros del Comité de Competición y vistos los informes de los delegados y el Acta del Encuentro.

RECURSOS

Toda reclamación de carácter deportivo, se presentará ante el Comité de Competición en la Secretaría de la Organización dentro de las dos horas, como máximo, de haber finalizado el encuentro. El citado Comité de Competición agotará toda la vía de reclamación.

ASISTENCIA MÉDICA

Seguro Escolar. (Alumnos menores de 28 años)

https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-academica/servicios-de-gestion-academica/seguro-escolar

- ***Hospital Universitario de Burgos***
- ***Emergencias llamar al 112***

SECRETARÍA DE LA COMPETICION

- Servicio de Deportes de la Universidad de Burgos.

  Edificio de Administración y Servicios

  Calle Juan de Austria nº 1

  09001 BURGOS

  Teléfono: 947258982

  E - Mail: deportes@ubu.es